

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 11 de noviembre de 2010 (número de registro 132922) y 13 de enero de 2011 (número de registro 136405), Banco Santander, S.A. comunica que el pasado 31 de enero finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Santander Dividendo Elección”.

Durante el plazo establecido a tal efecto, accionistas titulares del 13,26% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Santander. En consecuencia, Banco Santander ha adquirido 1.104.183.097 derechos por un importe bruto total de 129.189.422,35 euros. Banco Santander ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los accionistas titulares del 86,74% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 111.152.906, correspondientes a un 1,33% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 55.576.453 euros. El valor de la retribución correspondiente a los accionistas que han optado por recibir acciones asciende a 845.317.850,13 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el próximo día 8, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 9 de febrero. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores en las que cotiza Banco Santander.

Boadilla del Monte (Madrid), 1 de febrero de 2011